



Rosario, 28 de Septiembre de 2015.-

VISTO, la presentación efectuada por la Dra. Analía Aucia mediante Expediente N° 96961, por el cual propone **Integrantes del Equipo Técnico**- "Procedimiento para la atención de situaciones de violencia sexual y discriminación basado en el genero ocurridas en la Facultad de Derecho", y

CONSIDERANDO, que la mencionada propuesta fue tratada y aprobada por este Cuerpo, en su sesión del día de la fecha,

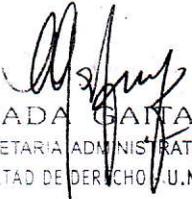
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar la designación de los **Integrantes del Equipo Técnico**- "Procedimiento para la atención de situaciones de violencia sexual y discriminación basado en el género ocurridas en la Facultad de Derecho". El cual esta conformado por los docentes: Analía Aucia, Lorena Battilana y Erika Nawojczyk; los Graduados: Valentín Hereñú, Sofia Ramacciotti y Juliana Tagliatti y los estudiantes: Estefanía Galvano, Lina Perez y Cintia Ríos.

ARTICULO 2°: Inscribese, comuníquese y archívese.-

**RESOLUCION C.D. N° 489/15.-**

  
AMADA GAITAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE DERECHO - U.N.R.

  
Dr. MARCELO VEDROVNIK  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO - UNR

